

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Periodo Anual de Sesiones 2023 -2024

### AGENDA

#### SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha : Lunes, 04 de marzo de 2024  
Hora : 16:00 horas  
Lugar : Sala Bolognesi de Palacio Legislativo

#### I. ORDEN DEL DÍA

- 1.1. Sustentación del **Ministro de Relaciones Exteriores, señor Javier González Olaechea Franco**, respecto al proyecto de Resolución Legislativa N° 6672/2023-PE que propone aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el Uso Indevido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de julio de 1996 y acerca de la Interceptación Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América", suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 24 de agosto de 2023.
- 1.2. Sustentación a cargo del **Ministro de Defensa, señor Walter Enrique Astudillo Chávez**, respecto al proyecto de Resolución Legislativa N° 6672/2023-PE que propone aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el Uso Indevido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de julio de 1996 y acerca de la Interceptación Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América", suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 24 de agosto de 2023.

- 1.3. Sustentación a cargo del **Ministro del Interior, señor Víctor Manuel Torres Falcón**, respecto al Proyecto de Resolución Legislativa Nº 6672/2023-PE que propone aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el Uso Indevido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de julio de 1996 y acerca de la Interceptación Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América", suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 24 de agosto de 2023.
- 1.4. Sustentación a cargo del representante del Ministerio Público respecto al **proyecto de Resolución Legislativa Nº 6672/2023-PE** que propone aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el Uso Indevido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de julio de 1996 y acerca de la Interceptación Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América", suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 24 de agosto de 2023.
- 1.5. Sustentación a cargo del **Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), señor Carlos Antonio Figueroa Henostroza**, respecto al proyecto de Resolución Legislativa Nº 6672/2023-PE que propone aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el Uso Indevido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de julio de 1996 y acerca de la Interceptación Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América", suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 24 de agosto de 2023.

- 1.6. Sustentación a cargo del **Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, General del Aire Carlos Enrique Chávez Cateriano**, respecto al proyecto de Resolución Legislativa N° 6672/2023-PE que propone aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el Uso Indebido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de julio de 1996 y acerca de la Interceptación Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América", suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 24 de agosto de 2023.

Lima, 01 de marzo de 2024.